PARAGUARI CUNA DE LA INDEPENDENCIA
U O C - PJ

PODER JUDICIAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
NOTA/SUOC N° 10/2012

Paraguarí, 14 febrero 2012

SEÑOR
EDUARDO DANIEL DE GASPERI, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

El Lic. Gustavo Acosta, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, se dirige a usted con el objeto de solicitar Declarar Desierto el llamado ID N° 226283 "SERVICIO DE CATERING Y ALQUILERES PARA LE EJERCICIO 2012 – AD REFERÉNDUM".

Para el efecto, se adjunta las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura N° 22/2011 de fecha 27 de diciembre de 2011.
- Resolución N° 03/2012 de fecha 7 de febrero de 2012, por la cual el Consejo de Administración declara desierto el llamado de referencia.
- Formulario aprobado por Resolución N° 171/05.

Asimismo, comunicar que no se ha confeccionado el Informe de Evaluación, en atención a que no se ha contado con oferta alguna.

Sin otro particular que tratar, aprovecha la ocasión para saludarlo muy atentamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
10° CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI
Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones

Circunscripción Judicial de Paraguarí
E-mail: admparaguari@pj.gov.py
Mcal. Estigarribia esq. Tte. Herreros
Telef.: (0531)- 433 306